REVISTA de Bellas Artes: revista de artes plásticas, estética, diseño e imagen. —La Laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 2002—
Anual
ISSN: 1645-761X
1. Arte-Publicaciones periódicas I. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones, ed.
7(05)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Características de la revista

Bellas Artes. Revista de Artes Plásticas, Estética, Diseño e Imagen es una publicación destinada a canalizar y difundir los resultados de la investigación que se realiza en el seno de los departamentos que conforman los estudios de Bellas Artes. Tiene una periodicidad anual y se publica en formato digital.

2. Tipos de trabajos que acepta la revista

La revista *Bellas Artes* admite para su publicación:

1) *Trabajos originales de investigación* sobre artes plásticas, estética, diseño e imagen con una extensión máxima aconsejable de entre 15 y 20 páginas. Estos trabajos incluyen también los que se refieren a la investigación realizada a través de la práctica artística (publicación de obra, exposición de técnicas y metodología, etc.).
2) *Sipnosis de:*
   a) Tesis doctorales. Extensión: alrededor de 10 páginas.
   b) Proyectos de investigación ya terminados. Extensión: hasta 10 páginas.
   c) Proyectos de investigación en curso. Extensión: 2 o 3 páginas.
3) *Traducciones de artículos de interés para la investigación.*
4) *Recensiones:*
   a) De libros y publicaciones (extensión: entre 1 y 3 páginas).
   b) De actividades importantes en torno a los campos de investigación de la revista.
5) *Otras informaciones o textos de interés*.

3. Exigencia de originalidad

Los trabajos remitidos deben contener material no publicado ni presentado para su publicación en ningún otro medio de difusión. La redacción de la revista acusará puntualmente recibo de la recepción de originales.

4. Normas sobre presentación de los originales, elaboración de los resúmenes, estructura de los trabajos y palabras clave

Los manuscritos deben contener: 1) título del trabajo en el idioma del texto y en su versión inglesa, 2) nombre e institución de los autores y dirección electrónica y postal completa, 3) resumen estructurado (en castellano) de entre 150 y 200 palabras máximo), que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo: introducción, materiales y métodos, resultados y conclusiones o discusión de resultados. 4) palabras clave (al menos 3 por artículo, máximo 10) en el idioma del texto y en inglés. Se aconseja que estas palabras clave sean extraídas de tesauros o clasificaciones propias existentes para la especialidad a la que pertenece la revista. Los autores deben cuidar la selección de dichas palabras, evitando en lo posible que coincidan con palabras que aparecen en el título.

En la redacción de los trabajos se recomienda seguir el siguiente esquema: a) introducción que exponga los fundamentos de la investigación y explique claramente sus objetivos, b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; c) exposición de los resultados y discusión de los mismos, d) conclusiones o disertación final. Podrán abrirse apéndices si fuera necesario.

Los alumnos del tercer ciclo en fase de investigación podrán presentar trabajos relativos al tema que están investigando. No obstante, en todo caso, estas colaboraciones deberán estar expresamente autorizadas por el tutor, en escrito adjunto.

Normas técnicas de presentación de trabajos

- Formato: DIN A-4
- Márgenes: Superior e inferior: 3 cm; Interno y externo: 2,5 cm.
- Tipografía: Arial, cuerpo 12.
- Interlineado: simple.
- Presentación: escrito por una sola cara. Deberá presentarse copia impresa y soporte digital, formato Word, RTF o ASCII.
- Las imágenes se presentarán en soporte físico: fotografía sobre papel B/N o color, diapositiva o imagen digital. Si se trata de imágenes digitales, a 300 píxeles por pulgada a escala 1/1 (TIF, JPG o archivo vectorial).

Indicadores sobre notas, figuras, tablas y gráficos

Las notas deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos, apareciendo al final del trabajo antes de las referencias bibliográficas. Las tablas se numerarán con caracteres romanos y llevarán un encabezamiento conciso. Las figuras y gráficos llevarán al pie un texto explicativo y se numerarán con números arábigos.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se limitarán a las obras citadas en el texto. Se presentarán al final del artículo. En el texto se citarán mediante su número de orden entre paréntesis. Las citas siguientes de un documento determinado recibirán el mismo número que la primera.

Para las citaciones se seguirá el procedimiento recogido por el Manual de Chicago http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html.

ENVÍO DE ORIGINALES

Los originales se enviarán por correo ordinario a la dirección Departamento de Dibujo, Diseño y Estética. Dirección de la revista *Bellas Artes*, Camino del Hierro, 4. 38009. Santa Cruz de Tenerife o por e-mail a cualquiera de estas direcciones:

dibueste@ull.edu.es (Departamento de Dibujo, Diseño y Estética).
sbonilla@ull.edu.es (directora).
pblancal@gmail.com (secretaría de redacción).

En ellos deben figurar los datos personales del autor (nombre, apellidos, dirección postal y electrónica), así como la filiación profesional (titulación académica, departamento o institución en que presta sus servicios, etc.).

La redacción de la revista acusará recibo de todos los originales y los enviará, en revisión ciega, al Consejo de Redacción para su aceptación si procede.

Las decisiones del Consejo pueden ser «aceptado sin modificaciones», en cuyo caso pasa directamente a ser revisado por los *referees*; «no aceptado», en cuyo caso se devuelve al autor; y «aceptado con modificaciones». Si esto sucede, la secretaria del Consejo de Redacción hará llegar a los interesados las observaciones de la evaluación de los miembros del Consejo habilitados para ello y le dará un plazo para incorporarlas antes de enviar su trabajo a los *referees*.

5. Sistema de evaluación de originales

Los manuscritos, una vez aceptados por el Consejo de Redacción, serán revisados por dos evaluadores (uno interno y otro externo), por el sistema de doble revisión ciega. En el caso de discrepancia entre las dos evaluaciones, se enviará en revisión ciega al vocal o vocales expertos del Consejo Asesor. Los informes de los *referees* se comunicarán al interesado para su aceptación e incorporación al trabajo en un plazo dado, o para su discusión y debate.

6. Derechos de autor

Los autores de originales aceptados deberán ceder, antes de su publicación, los derechos de explotación y copia de sus artículos. Esta cesión de derechos tiene por finalidad la protección del interés común de autores y editores.

La correspondencia relativa a intercambios, venta de ejemplares, etc., debe dirigirse a:

Bellas Artes. Revista de artes plásticas, estética, diseño e imagen
e-mail: svpubl@ull.edu.es
Servicio de Publicaciones
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Campus Central
38200 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)